

DOÑA IRENE CORRALES MORENO, VICESECRETARIA GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de agosto de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "RELACIÓN
JUSTIFICATIVA DE GASTO NÚMERO 245/26, POR IMPORTE TOTAL DE
322.177,27.- EUROS". APROBACIÓN.**

Por la Vicesecretaria General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL.**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios
realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el
importe de 18.149,99.- euros IVA incluido previsto en la Resolución de
Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº
12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026, prorrogado de 2025,
quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y,



en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de Intervención de fecha 4 de agosto de 2026 con CSV: 07EA0047474A00A7J7B3T2G6L8 .

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, **se propone a la Junta de Gobierno Local:**

Primero.- Aprobar la relación de justificantes n.º245/26 y autorizar, comprometer y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a la aplicación presupuestaria 45 1621 22716 Recogida Residuos y 45 1630 22715 Limpieza Viaria.

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66004374/26	26SM1370/1000	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE,S.A. UNIPERSONAL	SERVICIO RECOGIDA BASURA Y TRANSPORTE RESIDUOS AL VERTEDERO MES JULIO (35,86%)	115.532,77.-€
			SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES JULIO (64,14%)	206.644,50.-€
TOTAL				322.177,27.-€

Segundo.- Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma. Concejalía Delegada del Área de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal.”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA VICESECRETARIA GENERAL. FDO: IRENE CORRALES MORENO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0047A14A00N6C1W3I0B9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

IRENE CORRALES MORENO-LA VICESECRETARÍA GENERAL - 21/08/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 21/08/2026 10:54:51

EXPEDIENTE ::
2026310126000143
Fecha: 05/06/2026

Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

